

[Código Penal actualizado](#)

Artículos 252 al 257-A, referidos a la falsificación de billetes y monedas (considera las variaciones al Código Penal).

Fuente: Sistema Peruano de Información Jurídica

Variaciones al Código Penal

[Ley N° 27593 \(13/12/2001\)](#)

Ley complementaria para la represión de los delitos monetarios.

[Publicación en el Diario Oficial El Peruano](#)

[Ley N° 26992 \(12/11/1998\)](#)

Ley que establece que el Banco Central de Reserva del Perú tendrá la condición de agraviado en los casos de falsificación de moneda, a que se refieren los artículos 252° a 260° del Código Penal.

[Publicación en el Diario Oficial El Peruano](#)

[Ley N° 26714 \(26/12/1996\)](#)

Modificación del Código Penal en lo referente a la falsificación de numerario.

[Publicación en el Diario Oficial El Peruano](#)